



AYUNTAMIENTO DE
GRANUCILLO DE VIDRIALES.
C.P.: 49621 (ZAMORA)

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia a instancia de GRABAPORC S.C., para PROYECTO DE AMPLIACION DE EXPLOTACION DE PORCINO, conforme al “PROYECTO DE AMPLIZACION DE EXPLOTACION D PORCINO” redactado por Sr. Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias D. Faustino Martín Castreño, en la **Parcela 202 del poligono 1** en Granucillo de Vidriales, (Referencia Catastral: 49105A001002020000YK) estando en el límite que separa el Suelo Rústico común del Suelo Rústico de Interés Agrícola, pudiendo parcialmente estar dentro de este último.

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado y presentar observaciones y alegaciones en las dependencias municipales, en horario de oficina, pudiendo ser examinado en la página WEB del Ayuntamiento de Granucillo <http://www.aytgranucillo.es/>

En Granucillo de Vidriales, a 12 de noviembre de 2018

El Alcalde,

Fd.: Ismael Fernández Fernández